



Unidad de Correspondencia - Senado

Al Contestar cite Rad: 2022-1-3.5.1-001681 Id: 2099
Fecha: 2022-09-15 Hora: 15:07 N. Destinatarios: 1
Correspondencia: 3 folios
Anexos: Sin Anexos



Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221.
Página 1 de 7

Para contestar cite:



Rad No. 2022-312-028822-1
Fecha: 2022-09-15 09:27:29.999
SENADO DE LA REPUBLICA
Anexos: Cinco archivos en PDF
<http://www.ani.gov.co>



Bogotá, D.C. 09 de septiembre 2022



Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
SENADO DE LA REPÚBLICA
secretaria.general@senado.gov.co

ASUNTO: Proposición No. 42 de 2022 - Debate de Control Político. Radicado ANI No. 20224090986902 del 05 de septiembre de 2022.

Respetado Doctor Eljach:

Con relación a la Proposición No. 42 de 2022 para el Debate de Control Político, convocado por el Honorable Senador Antonio José Correa Jiménez, la Agencia Nacional de Infraestructura (en adelante la "ANI" o la "Agencia") procede a dar respuesta al cuestionario dirigido a la ANI, de conformidad con la información suministrada por la Vicepresidencia Ejecutiva en los siguientes términos, de acuerdo con su competencia:

"1. La Agencia Nacional de Infraestructura puso en servicio varios puentes vehiculares en el sector de la Mojana, entre otros, con recursos de Colombia Humanitaria por valor de 18.277 millones de pesos en el año 2013.

2. De acuerdo con lo anterior le agradecemos señalar: Desde el año 2010 hasta la fecha ¿Qué servicios de infraestructura se han puesto en servicio en el sector de la Mojana y por qué valor? ¿Cuántos de ellos se han visto afectados por las inundaciones del sector de la Mojana? ¿Cuál es el estado actual de la infraestructura puesta en servicio por la ANI en el sector de la Mojana?"

El Instituto Nacional de Concesiones – INCO, hoy ANI, suscribió con la Sociedad Vías de las Américas el Contrato de Concesión No. 008 de 2010 para desarrollar el proyecto de concesión vial Transversal de las Américas Sector 1.

Ahora bien, con relación al sector de la Mojana, dentro del alcance inicial del Contrato de Concesión se encontraba la intervención del tramo vial San Marcos – Majagual – Achí – Guaranda en los Departamentos de Sucre y Bolívar, el cual se dividió en ocho (8) hitos, a saber:

6



Para contestar cite:

Radicado ANI No.: 2022XXXXXXXX-1



Fecha: 12-09-2022

Tabla 01. Hitos correspondientes al tramo vial San Marcos- Majagual-Achí-Guaranda

TRAMO	TIPO DE INTERVENCIÓN	HITO	ABSCISAS
SAN MARCOS - MAJAGUAL - ACHÍ - GUARANDA	MEJORAMIENTO	HITO 1 ¹	K43+000 - K47+500 Paso urbano San Marcos
	MANTENIMIENTO	San Marcos – Guayepo	K43+000 - K49+700
	MANTENIMIENTO	Guayepo - Achí	K0+000 - K21+000
	MEJORAMIENTO	HITO 2	K21+000 - K29+000 San Marcos - Majagual
	MANTENIMIENTO	Guayepo - Achí	K29+000 - K57+000
	MEJORAMIENTO	HITO 3	K57+000 - K67+000 San Marcos - Majagual
	MEJORAMIENTO	HITO 4	K67+000 - K77+000 San Marcos - Majagual
	VÍA NUEVA	HITO 5	K79+500 - K82+500 Variante Majagual
	MEJORAMIENTO	HITO 6	K77+000 - K79+500; K82+500 - K91+060 San Marcos - Majagual - Achí
	MEJORAMIENTO	HITO 7	K00+000 - K11+470 La Y hacia Guaranda
	MEJORAMIENTO	HITO 8	Acceso Variante Majagual


Fuente: Informe Final del Consorcio Interventoría Transversal de las Américas. Radicado 20224090003832

De otra parte, en el sector vial San Marcos - Majagual, el cual hizo parte del corredor concesionado del proyecto Transversal de las Américas y debido a la calamidad pública ocasionada por el Fenómeno de la Niña 2010-2011, a través del Fondo de Calamidades - Subcuenta Colombia Humanitaria, se celebró el Contrato de obra No. 003 del 16 de marzo de 2012 entre la ANI y la firma VALORCÓN S.A.², cuyo objeto fue construir cuatro puentes para adecuar la vía, garantizar la transitabilidad y recuperar la infraestructura colapsada por efectos de la ola invernal de la carretera San Marcos – Majagual – Achí (Ruta 7404) del Departamento de Sucre, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 02. Puentes realizados mediante Contrato de obra No. 003 de 2012

¹ El Hito 1 – Paso urbano de San Marcos (K43+000 al K47+500) se desafectó del Contrato de concesión No. 008 de 2010 mediante el Otrosí No. 17 del 07 de julio de 2016.

² Contrato de obra liquidado el 30 de julio de 2014.

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: 2022XXXXXXXX-1

Fecha: 12-09-2022

NO.	ABSCISA		TIPO	NOMBRE	LONGITUD PUENTE (M)
1	PR 1+000	PR1+045	Puente	Azulito	45
2	PR 3+900	PR 3+945	Puente	Mosquito	45
3	PR18+050	PR 18+095	Puente	Las Pozas	45
4	PR 19+750	PR19+795	Puente	Limoncito	45

Fuente: Acta de liquidación Contrato No. 003 de 2012.

El valor de la inversión fue de \$18.271.928.464,56 pesos corrientes y se ejecutaron la totalidad de las obras pactadas de dicho contrato.

Ahora bien, conforme a lo acordado por las partes y lo establecido mediante Otrosí N° 5 al Contrato de Concesión No. 008 de 2010, suscrito el 12 de noviembre de 2014, en el sector San Marcos - Majagual, el Concesionario llevó a cabo la reconstrucción de las seis (6) estructuras, así:

Tabla 03. Estructuras intervenidas e incluidas mediante Otrosí No. 5 al Contrato de Concesión No. 008 de 2010

ESTRUCTURA NO.	NOMBRE / UBICACIÓN / DETALLE
1	Box Culvert Papayo I (K5+950) – Rehabilitación
2	Papayo II (K6+622) Longitud 30 m
3	Solución integral Papayo III – IV – V (Papayo III – K6+994 Box Culvert 5.0 x 3.0, Papayo IV – K7+090 Puente Longitud 40 m, Papayo V – K7+187 Box Culvert 5.0 x 3.0)
4	Puente la Balsa (9+655) – Longitud 30 m y dos Box Culvert auxiliares (5.0 x 3.0)
5	Puente Rabo de Tigre (8+755) Longitud 45 m y Ampliación de Box Culvert Adyacente
6	Puente el Chupo (13+160) Longitud 60 m y Ampliación de Box Culvert Adyacente

Fuente: Informe final Consorcio Interventoría Transversal de las Américas. Radicado 20224090003832

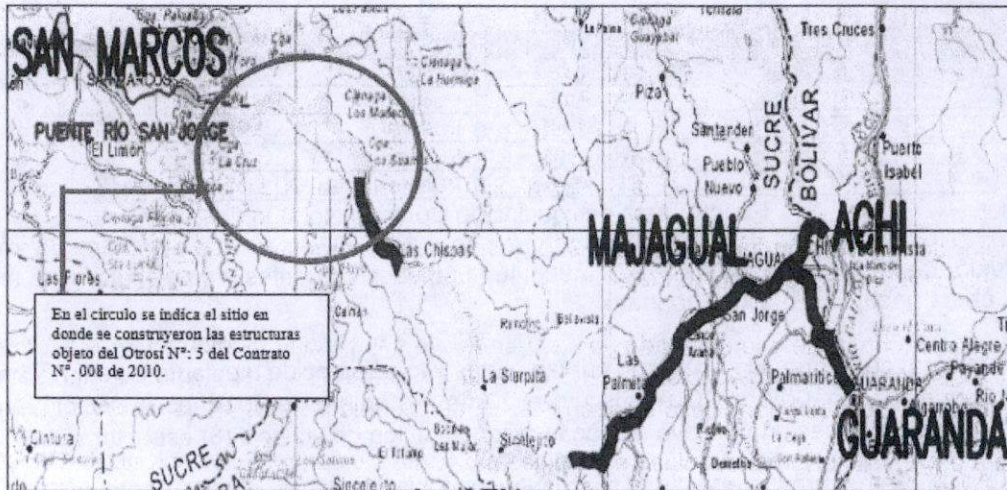
En la siguiente imagen se indica el sitio en donde se realizó la construcción de las estructuras K 0+000 – K 21+000 de la vía San Marcos - Majagual.

Imagen 01. Ubicación de las estructuras intervenidas.

Para contestar cite:
 Radicado ANI No.: 2022XXXXXXXX-1



Fecha: 12-09-2022



Fuente: Informe Final Consorcio Interventoría Transversal de las Américas. Radicado 20224090003832

Una vez terminadas las obras, y luego de realizar el procedimiento de recibo por parte de la interventoría y medición de los indicadores de calidad, se inició el proceso de reversión tal como se resume en la siguiente tabla:

Tabla 04. Información sobre las reversiones realizadas del tramo vial San Marcos- Majagual- Achí- Guaranda

TRAMOS	SUBTRAMO	TIPO DE INTERVENCIÓN	ABSCISAS	LONGITUD REVERTIDA (km)	FECHA DE REVERSIÓN	ENTIDAD
San Marcos – Majagual – Achí – Guaranda	Acceso Majagual	Mejoramiento	K0+000 - K0+675	0,6	7-nov-17	Alcaldía de Majagual
	La Y - Guaranda	Mejoramiento	K0+000 - K11+470	11,47	7-nov-17	Gobernación de Sucre
	San Marcos - Guayepo	Mantenimiento	K43+000 - K49+700	6,7	10-nov-17	INVÍAS
	Guayepo - Achí	Mantenimiento/ Mejoramiento	K0+000 - K91+000	91,06	10-nov-17	INVÍAS
			Puente San Roque K77+358		01-jul-19	INVÍAS

Fuente: Informe final Consorcio Interventoría Transversal de las Américas. Radicado 20224090003832

A



Agencia Nacional de
Infraestructura

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221.
Página 5 de 7

Para contestar cite:
Radicado ANI No.: 2022XXXXXXXX-1
Fecha: 12-09-2022

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, el valor de la inversión del contrato de concesión No. 008 de 2010, en los sectores viales indicados para el sector de la Mojana fue de \$141.031.060.614,04 (pesos corrientes). Asimismo, resaltamos que se ejecutaron la totalidad de las intervenciones mencionadas para el tramo San Marcos - Majagual - Achí - Guaranda en el marco del contrato de concesión en mención.

Adicionalmente, se informa que el Acta de Recibo Final del Contrato de Concesión No. 008 de 2010 fue suscrita el 28 de mayo de 2021 entre la Agencia, el Consorcio Interventoría Transversal de las Américas y el Concesionario Vías de las Américas S.A.S. Finalmente, el Acta de liquidación bilateral del Contrato de Concesión No. 008 de 2010 se suscribió el 09 de marzo de 2022 entre la ANI y el Concesionario.

En relación con el estado actual, dado que las obras fueron objeto de reversión a sus titulares, esto es Alcaldía de Majagual (K0+000 - K0+675, Gobernación de Sucre (K0+000 - K11+470) e INVÍAS (K43+000 - K49+700, K0+000 - K91+000, Puente San Roque K77+358) mediante radicado 20223120283741 se dio traslado a dichas entidades para lo de su ámbito de competencia.

“¿Qué obras adicionales se tienen previstas para el sector de la Mojana en los próximos años? ¿Cuáles están financiadas y cuáles a la espera de financiación? ¿Cuáles se encuentran en ejecución y cuales en proceso de contratación? ¿Existe un plan maestro relacionado con la Mojana o un *plan de inversiones? Si es así darlos conocer.”

De acuerdo con lo informado por la Vicepresidencia de Estructuración de la ANI, actualmente no se encuentra estructurando ningún proyecto en el sector de la Mojana.

“3. La ANLA cuenta con Instrumentos de Regionalización y de Reporte de Alertas, que monitorean continuamente el recurso hídrico, la calidad del aire, las condiciones de ruido y los componentes de medio biótico, buscando optimizar el seguimiento de los proyectos objeto de licenciamiento ambiental y el proceso de Evaluación de Impactos

Desde la Agencia Nacional de Infraestructura se dio traslado de esta pregunta a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA por ser competencia de esta entidad, mediante radicado de salida ANI No. 20226050278201. Se adjunta comunicación.

4. Sírvese informar si dispone información sobre asuntos poblacionales étnicos en la región de la Mojana desde el año 2010. Si dispone adjunte los datos.

Desde la Agencia Nacional de Infraestructura se dio traslado de esta pregunta al Ministerio del Interior por ser competencia de esta entidad, mediante radicado de salida ANI No. 20226030280251. Se adjunta esta comunicación.





Para contestar cite:
Radicado ANI No.: 2022XXXXXXXX-1



Fecha: 12-09-2022

5. Sírvese informar si tiene registros sobre contaminación por mercurio, cianuro, cadmio o similares en la región de la Mojana a partir del año 2010. Si dispone información adjunte registros

Desde la Agencia Nacional de Infraestructura se dio traslado de esta pregunta a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA por ser competencia de esta entidad, mediante radicado de salida ANI No. 20226050278201. Se adjunta comunicación.

6. Sírvese informar si dispone de información sobre gestión y actualización catastral en la zona de la mojana a partir del año 2010. Si dispone adjunte los registros.

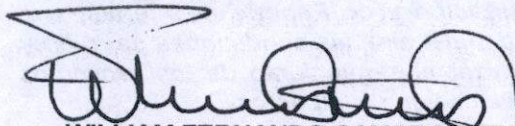
Desde la Agencia Nacional de Infraestructura se dio traslado de esta pregunta al Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC por ser competencia de esta entidad, mediante radicado de salida ANI No. 20226040277261. Se adjunta comunicación.

7. Sírvese informar si dispone información sobre batimetría y/o geodesia con respecto a la región de La Mojana desde el año 2010.”

Desde la Agencia Nacional de Infraestructura se dio traslado de esta pregunta a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA por ser competencia de esta entidad, mediante radicado de salida ANI No. 20226050278201. Se adjunta comunicación.

Con lo anteriormente expuesto se espera haber atendido de fondo su solicitud, en caso de requerir información adicional, con gusto será suministrada.

Atentamente,



WILLIAM FERNANDO CAMARGO TRIANA
Presidente ANI

Anexos: Cuatro archivos en PDF

cc:

Proyectó: Milagro Camargo Arévalo- Líder Coordinación y seguimiento proyecto Transversal de las Américas
Revisó:
VoBo: CARLOS ALBERTO GARCIA MONTES (VICE), CECILIA DEL SOCORRO MUNOZ SALAMANCA (GERENTE), GONZALO CUBIDES SUAREZ, LUIS GERMAN VIZCAINO SABOGAL, MILAGRO DEL CARMEN CAMARGO AREVALO
Nro Rad Padre: 20224090986902
Nro Borrador: 20223120053685
GADF-F-012

